

Guayaquil, 03 de Julio del 2020.

Señor
VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ
Barrio Centenario, Dolores Sucre 207-A
Guayaquil

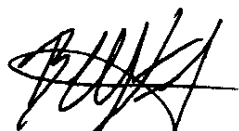
De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MEDIPRONGO CIA. LTDA., celebrada el día 03 de Julio del 2020 en la ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegir como Gerente General, por el período de cinco años.

Según el Estatuto Social, a Ud. Corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

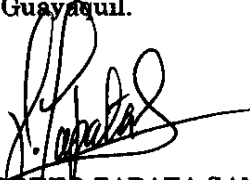
Medipronto Cía. Ltda. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. María del Carmen Díaz Villao, Notaria Suplente del Dr. Marcos Díaz Casquete, Titular de la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, el 24 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Agosto del 2007.

Atentamente,

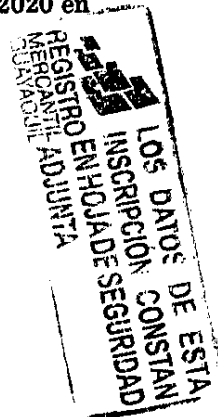


JAVIERA BRAVO LLOYD-JONES
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía MEDIPRONGO CIA. LTDA. para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios el 03 de Julio del 2020 en la ciudad de Guayaquil.



VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ
C.I. 0916907231
Barrio Centenario, Dolores Sucre 2017-A



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:25.842
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEDIPRONTO C. LTDA.**, a favor de **VIVIANA LORETO ZAPATA SANCHEZ**, de fojas **63.264 a 63.267**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.887**.

ORDEN: 25842



Guayaquil, 03 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264707

B371